



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Mujeres mexicanas

Aún piden permiso para trabajar y salir solas

Resultados de una encuesta nacional de género

ACADEMIA | 8



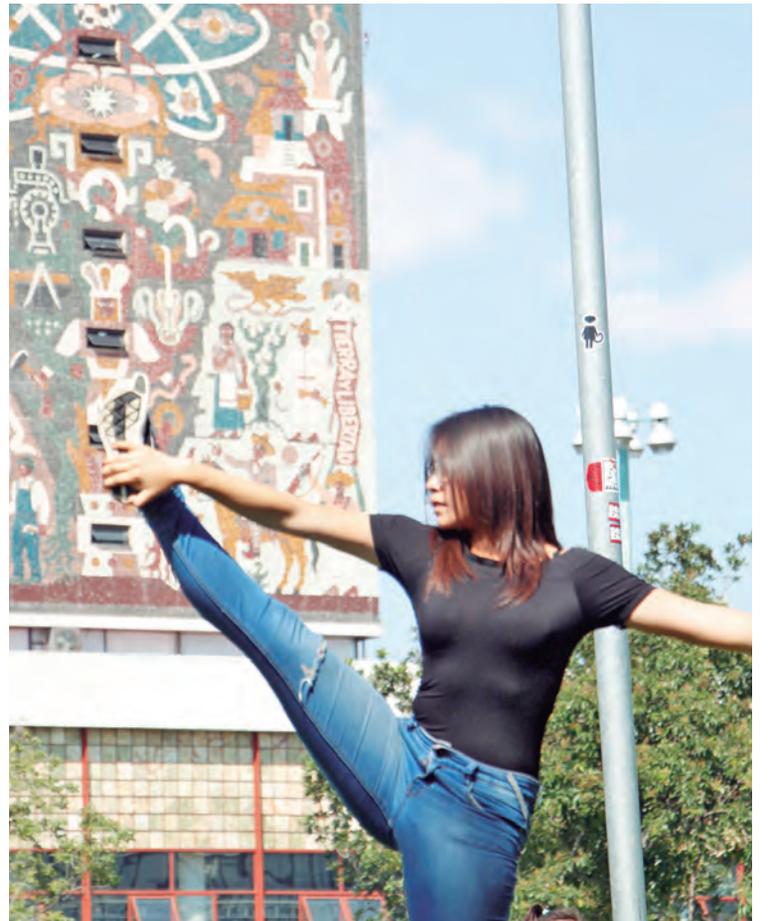
 **Fidel Aldair Alcalá García**, estudiante de Ciencias Políticas y Sociales. En la Biblioteca Nacional.



 **Amando Ramírez Fuentes**, académico de la Prepa 2. 150 Aniversario ENP.



 **Fernanda Medina Montoya**, estudiante de la Prepa 2. Jardín Botánico.



 **Joshua García Cervantes**, estudiante de la Prepa 2. Elasticidad.

Gaceta ilustrada es tuya **Envía tus fotos de todos los territorios puma**

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Laura Romero

Alumnos de la UNAM desarrollaron los primeros lentes inteligentes con fines educativos, denominados *Época*, para quienes gustan de explicar, detallar y compartir su conocimiento en cualquier área: matemáticas, física, química, biología o idiomas.

Alejandro García Romero, coordinador del Laboratorio UNAM Mobile, de la Facultad de Ingeniería (FI), refirió que los desarrollos tecnológicos en el ámbito mundial se centran en tres áreas principales: entretenimiento, movilidad y comunicaciones. “Por eso es relevante enfocarnos en crear propuestas de valor, que ayuden a mejorar los procesos educativos en todo el planeta”.

Este *gadget*, primero en su clase por la visión educativa que tiene, permitirá la distribución del saber de manera instantánea, añadió en rueda de medios, en donde se presentó el prototipo funcional del dispositivo.

García indicó que mediante un comando de voz o al tocarlos, arranca una grabación de audio y video de lo que el usuario está viendo y la explicación que da, por ejemplo, a un problema matemático.

De forma instantánea, la grabación —que puede tener una duración máxima de 60 segundos— se sube a una *nube* de Internet pública para que sea accesible a cualquier persona, sin importar en donde se elaboró: en casa, la escuela o una biblioteca.

Pero no sólo se trata de crear una base amplia de videos, sino también de contar con un buscador especializado, para que

Distribución instantánea del conocimiento

Lentes inteligentes con fines educativos

Son útiles para quienes gustan de explicar, detallar y compartir su competencia en cualquier área: matemáticas, física, química, biología e idiomas, entre otras

temas en particular se puedan encontrar de manera precisa. Esto además posibilitará garantizar la seguridad y detener videos con imágenes o audio que no se relacionen con el conocimiento.

Ricardo Cambonchi, estudiante de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, detalló que los lentes cuentan con una tarjeta con todos los componentes: botones para realizar las funciones, un centro de carga y batería independientes de larga duración, y conectividad *wifi* para subir de inmediato los videos a Internet.

Alejandro García opinó que un *gadget* como éste

puede ser muy popular entre las nuevas generaciones activo digitales. Sus primeros usuarios serán los estudiantes de la UNAM, en un evento que convocará a mil alumnos en la primavera del próximo año (marzo o abril) para que prueben esta herramienta y en una jornada se elabore

el mismo número de videos: el doble de lo que cualquier *youtuber* haya creado en varios años.

Mejorando la vida diaria

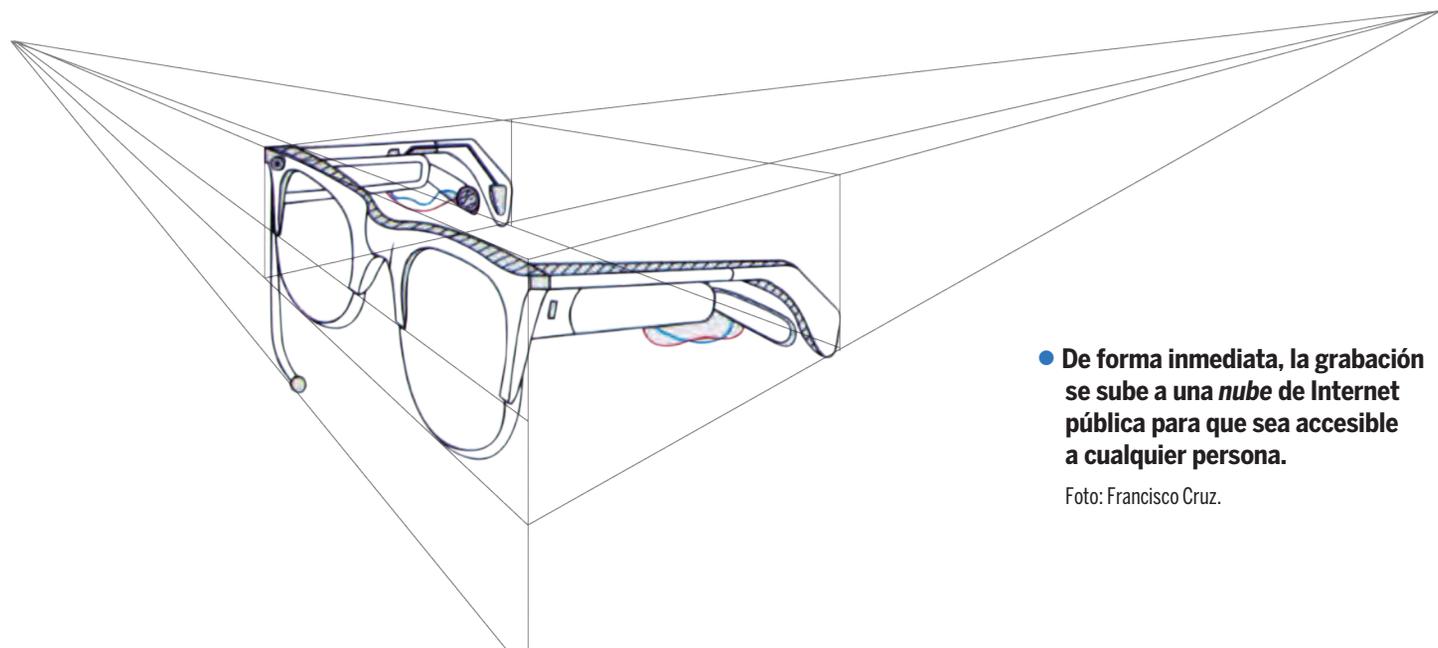
Miguel Acosta Ventura, estudiante de la FI y participante en el Laboratorio UNAM Mobile, resaltó que en ese espacio la meta es generar proyectos de tecnología para mejorar la vida diaria y, al mismo tiempo, fomentar el emprendimiento entre los universitarios por medio de cursos gratuitos.

En la Torre de Rectoría, García dijo que se espera optimizar el diseño y compactar el *cerebro* para aminorar su peso entre 30 y 40 por ciento. Además, abundó, queremos que su precio no sobrepase los 299 pesos, accesible a cualquier alumno.

El coordinador del Laboratorio expuso que Innova UNAM “nos ha orientado para comenzar el proceso de protección” de este desarrollo, para lograr una patente y que salga al mercado. *g*

60

segundos es la duración máxima que puede tener una grabación con este dispositivo



- De forma inmediata, la grabación se sube a una *nube* de Internet pública para que sea accesible a cualquier persona.

Foto: Francisco Cruz.

Honoris Causa 2017

Enrique González Pedrero

El mundo enfrenta nuevos peligros globales

Terrorismo internacional, ciberdelincuencia, cambio climático, desigualdad y movimientos migratorios involuntarios



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

GUADALUPE LUGO

Además de la amenaza nuclear, el mundo enfrenta riesgos globales prioritarios como el terrorismo internacional, la ciberdelincuencia, el cambio climático, la desigualdad y los movimientos migratorios involuntarios, apuntó Enrique González Pedrero (Villahermosa, Tabasco, 1930).

El académico del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, recién investido doctor *Honoris Causa* por la UNAM, resaltó que no son pocos los problemas de la humanidad, mismos que “tienen que ver con la acción política a desarrollar para resolver tales desafíos para el mundo entero”.

La política tiene una ardua tarea por realizar en los próximos años, advirtió el universitario al impartir la conferencia Hannah Arendt y la Política.

Comentó que Hannah Arendt (Alemania, 1906), una de las teóricas políticas más importantes del siglo XX, es quizá una de las figuras más influyentes del siglo pasado, “a quien descubrí un poco tardíamente después de Simone de Beauvoir, y para mí fue un hallazgo extraordinario”.

Dijo que en el texto *¿Qué es la política?*, Arendt consideró que ésta no se deriva de la esencia del hombre, sino que nace entre éstos, se origina de la relación misma. “La polis surgió de la necesidad de vivir bien, la ciudad es una de las cosas naturales y el hombre es por naturaleza un animal político”.

En el Auditorio Pablo González Casanova de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, González Pedrero destacó que un tema de gran actualidad es que “dos jefes de Estado, Donald Trump, de Estados Unidos, y Kim Jong-un, de Corea del Norte, no parecen dispuestos a ejercer lo

que debiera ser su oficio con todo lo que eso implica no sólo para ellos, sino también para el resto de la humanidad. De ahí la obligación en el mundo de intervenir en un asunto que nos atañe a todos”.

Pluralidad del hombre

Según Hannah Arendt la política se basa en la pluralidad del hombre, ella pasa de la existencia del hombre y su relación con los demás, “ése es para ella el meollo de la política. La libertad no empieza donde termina la política. No se trata únicamente de la libertad, sino de la existencia de la humanidad, y tal vez de toda la vida orgánica sobre el planeta”.

Puntualizó que si la política fuera necesaria para la subsistencia de la humanidad, “entonces ha empezado, de hecho, a autoliquidarse. Basta leer los periódicos para darnos cuenta y preguntarnos por el desarrollo de los problemas importantes y cómo podríamos mejorar dadas las circunstancias”.

“Para nuestra autora todos los problemas políticos particulares dan a un callejón sin salida: la amenaza de los estados totalitarios y de las armas atómicas y, sobre todo, la complejidad de que es casi imposible imaginar una solución satisfactoria, aun suponiendo la mejor voluntad de todas las partes. Un cambio para nuestra salvación sólo sucederá por una especie de milagro.”

La posesión de armas nucleares se ha extendido, son muchos los países que las tienen, se incrementa el peligro de una posible conflagración, y se ha convertido en una pesadilla cuando un régimen comunista dirigido por Kim Jong-un –joven de 33 años capaz de someter a su población al terror y a la hambruna– se encuentra en medio de una carrera nuclear cada vez más exitosa mientras que al otro lado del Pacífico está el presidente más imprevisible de la historia que ocupa la Casa Blanca. *g*

Honoris Causa 2017

Mercedes de la Garza

Excepcional vínculo de los mayas con la naturaleza

PATRICIA LÓPEZ

En las cosmogonías, mitos y creaciones de diversos pueblos religiosos del mundo, encontramos ideas fundamentales sobre el ser humano y su vínculo con la naturaleza, sobre el por qué y para qué de su existencia, que constituye una lección de vida, afirmó María de las Mercedes Guadalupe de la Garza y Camino.

Con la conferencia Mitos y Creencias Mayas de la Hermandad Hombre-Cosmos, una Lección de Vida para el Mundo Actual, la especialista del Centro de Estudios Mayas respondió a su reciente investidura como doctora *Honoris Causa* por la UNAM.

Verdadera hermandad

En el auditorio del Instituto de Investigaciones Filológicas, donde es investigadora, señaló que, contrariamente a la actitud frente a la naturaleza de muchos seres humanos actuales de la cultura occidental, los mayas, desde la época prehispánica hasta hoy, han tenido un excepcional vínculo con ella que permite hablar de una verdadera hermandad, en particular con los animales y las plantas.

Las eras cósmicas, explicó, se centran para la civilización maya-quiché en el *Popol Vuh*, relato épico basado en las leyendas de los mayas que narra la creación del mundo.

En ese texto fundacional, mencionó De la Garza, los seres humanos fueron creados por los dioses primero de barro y luego de madera. Pero ambas versiones resultaron sin razón ni sentimientos. Se hicieron entonces de masa de maíz, que fue el material definitivo que nos dio vida.

Las eras cósmicas, detalló De la Garza, se centran en el *Popol Vuh* en la creación del ser humano, y explican con un extraordinario lenguaje simbólico una evolución de los seres humanos hasta culminar en el hombre verdadero de la época actual.

Analizó el *Popol Vuh*, libro fundacional de la civilización maya-quiché y las lecciones de vida para el mundo actual



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

La forma humana, la existencia, el lenguaje y la multiplicación no bastan para ser hombre, resumió de la obra. “Lo que hace al hombre humano es el espíritu, pensado en el texto como entendimiento y memoria, y está radicalmente ligado al principio vital: la sangre”, precisó la especialista.

Para los mayas, la conciencia humana sólo puede radicar en un ser vivo con corazón, sangre y humedad. Esto, o sea la materia que constituye el cuerpo, es lo que determina la existencia del espíritu, refirió.

“Hoy sabemos, gracias a las ciencias de la vida, que el cerebro, la materia, es lo que determina lo que llamamos espíritu, y que no hay un alma constituida por una sustancia divina, diferente e inmortal. Eso es sólo para los creyentes en algunas religiones”, aclaró.

Así, el *Popol Vuh*, como la neurociencia actual, nos da a conocer que cuerpo y alma no son dos sustancias diferentes. “Ello contrasta con el *Génesis*, en el cual el espíritu no es material, es un soplo divino”.

Los mayas-quichés también advirtieron que es básica la forma, pues la posición erguida es otro de los condicionantes de la naturaleza humana.

La obra, reconoció la experta, es el equivalente a los textos sagrados, y habla del origen humano de los mayas, de su verdad.

“Los mayas yucatecos han mantenido un camino que los une a su pasado y a su futuro, además de conservar la memoria del tiempo antiguo y sus creencias. Esperan el retorno de aquellos grandes hombres que no han muerto, sino que llevan una vida latente en algún sitio sagrado, desconocido, y en el día se mantienen petrificados”, finalizó. g

Honoris Causa 2017**Jaime Labastida Ochoa****Hay que pensar el español con audacia y rigor****Laura Romero**

La filosofía se desarrolla con ímpetu sólo cuando se escribe en la lengua matriz; esto ha sucedido y sucede en México. “Hay que pensar en español con audacia y rigor”, afirmó en la UNAM Jaime Labastida Ochoa, director de la Academia Mexicana de la Lengua.

En el contexto de su reciente investidura como doctor *Honoris Causa* por esta casa de estudios, el también miembro fundador y director general de Editorial Siglo XXI dictó la conferencia *Filosofía y Lengua*. Pensar en Español, en la que refirió que se puede y se debe pensar en esa lengua, que debemos considerar matriz, es decir, en la que concebimos palabras a las que semantizamos de manera creadora.

Español, sin pensamiento propio

Acompañado por Enrique Linares Salgado, director de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), dijo que hay que reconocer que la lengua española no ha conocido, a lo largo de toda su historia, un crecimiento bastante del pensar filosófico; y que no disponemos de un sistema de pensamiento propio como lo tienen el idealismo alemán, el empirismo inglés o el racionalismo francés.

El español sabe de un desarrollo amplio en poesía, teatro y narrativa, así como en teología, pero sólo en los últimos decenios conoce filosofía propia, es decir, el pensamiento radical, original, auténtico, sin importar sus temas, sino el método y el rigor con el que se examinan los asuntos de que trate, consideró el también poeta, periodista y ensayista.

En los últimos 70 años, en México se destacan diversas obras de una factura rigurosa que nos obligan a suponer que la filosofía ha adquirido carácter y nivel profesionales, entre ellos, *Metafísica de la expresión*, de Eduardo Nicol (1956); *La invención de América*, de Edmundo O’Gorman

La filosofía se desarrolla con ímpetu sólo cuando se escribe en la lengua matriz; esto ha sucedido y sucede en México



Foto: Fernando Velázquez.

(1958); *La idea y el ente en la filosofía de Descartes*, de Luis Villoro (1965) o *Filosofía de la praxis*, de Adolfo Sánchez Vázquez (1967), libros decisivos, ejemplares.

Para filosofar en cierta lengua, explicó Labastida, hacen falta condiciones necesarias y suficientes aparte de las lingüísticas, como la presencia del verbo ser; “añadamos que el español posee dos verbos que lo predisponen a filosofar, ser y estar, de los cuales dispone también el portugués”.

En el foro experimental José Luis Ibáñez de la FFyL, expresó que en filosofía “tratamos con palabras, y éstas no son sólo signos fónicos y gráficos; son señales, tienen significado, aluden, evocan, piensan. El sistema de cada lengua impone un régimen determinado de pensamiento”.

El *Honoris Causa* preguntó qué significa el sintagma filosofía y por qué hasta hoy no admite traducción: “¿Amor al saber

y sólo eso? Deberíamos penetrar mucho más en su posible significado”. Filosofar, mencionó, implica una tarea esencial: ir a la raíz, dudar, indagar, no darse por satisfecho jamás.

En lugar de amor a lo que se sabe, deberíamos decir amor a lo que no se sabe, a la ignorancia si por tal se entiende el esfuerzo por romper el círculo de las sombras, amor a la creatividad, a la audacia lingüística, a la innovación.

Todos los hombres piensan, pero no todos filosofan, precisó. El poeta Antonio Machado, a quien le gustaba pensar y filosofar, insistió en que razonar era hacer un análisis corrosivo de las palabras, repensar lo pensado, saber lo sabido, dudar de la propia duda. Aunque, aclaró, la lingüística también hace un análisis corrosivo de las palabras y no es filosofía. *g*

En 250 mil años han vivido unas 108 mil millones de personas en el planeta Tierra: José Sarukhán

LEONARDO FRÍAS

El problema más serio que enfrentamos ahora es el comportamiento humano. En dos siglos hemos generado más destrucción que en todo el tiempo en que nuestra especie ha estado presente, expuso José Sarukhán Kermez, exrector de la UNAM y titular de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

“Han pasado por este planeta unas 108 mil millones de personas en cerca de 250 mil años. Han vivido y muerto antes de nosotros casi 100.8 mil millones de personas, 14 veces más de los que estamos ahora, representamos siete por ciento del total de *homo sapiens* y en 200 años hemos destruido más que todos”, asentó.

Impactos ineludibles

Al intervenir en el panel Protección del Medio Ambiente frente al Discurso Anticientífico del coloquio Los Acosos a la Civilización. De Muro a Muro, organizado por esta casa de estudios y la Universidad de Guadalajara, Sarukhán afirmó que continúa robusto el crecimiento poblacional con ineludibles impactos al mundo.

“La curva de crecimiento exponencial de la especie humana no la tienen ni las bacterias. Una situación agravada es que, con ello, el consumo per cápita crece mucho más aceleradamente que la población.”

La humanidad, manifestó, se ha adueñado del planeta. Hay un colapso de la fauna silvestre, las poblaciones se han acabado porque les restamos territorio a especies locales, ahí están los casos de la Reserva de Los Tuxtlas, en Veracruz, donde ya no se ven el tapir ni el mono araña, por ejemplo.

Uno de los problemas recientes, añadió José Sarukhán, es que hay entre la población una *abstinencia* con la naturaleza. Las generaciones nacidas en las ciudades tienen nulo o bajo contacto con ella, lo que desemboca en cambios físicos y psíquicos.



Foto: Erik Hubbard.

• Mireya Ímaz, Fernando Tudela, José Sarukhán y Julia Carabias.

Los acosos a la civilización

Sin parangón, la curva de crecimiento de los seres humanos

“Hay una enajenación. La naturaleza se llega a percibir como algo incómodo, sucio. ‘¿Cómo me voy a meter ahí?’, esas personas no sólo crean ‘flores de asfalto’, sino además dejan de tener un sentimiento de pertenencia social”

José Sarukhán | Exrector de la UNAM

“Hay una enajenación. La naturaleza se llega a percibir como algo incómodo, sucio. ‘¿Cómo me voy a meter ahí?’, esas personas no sólo crean ‘flores de asfalto’, sino además dejan de tener un sentimiento de pertenencia social”, indicó.

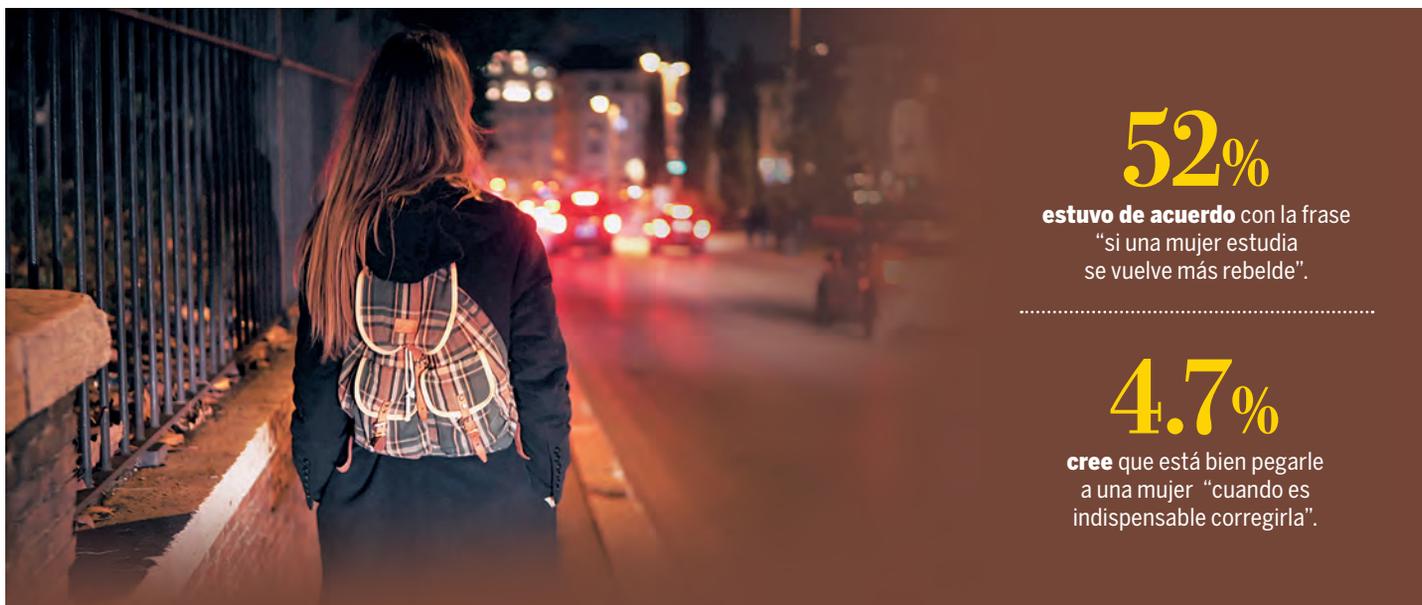
Discurso anticientífico

Julia Carabias, académica de la Facultad de Ciencias, dijo que no hay una cultura de toma de decisiones con base en la ciencia. “Cuando se

requieren cambios sustentados en el conocimiento científico se producen resistencias porque afectan intereses económicos y políticos”, agregó.

Mucho se habla del discurso anticientífico de Donald Trump, pero este alegato también lo tenemos en casa, por eso siguen explotados los acuíferos, las pesquerías y demás recursos, ejemplificó. “La obsesión ahora es por el consumo, y al no poder concretarse, hay ansiedad y resentimiento social”.

En el panel –realizado en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario y moderado por Mireya Ímaz, directora de Atención a la Comunidad– intervino también Fernando Tudela, arquitecto y ambientalista, quien aseguró que tenemos cada vez más y mejor ciencia y conocimiento, por lo que “se han ido achicando las incertidumbres”. No obstante, advirtió, las políticas públicas se están desconectando cada vez más de la ciencia. g



52%

estuvo de acuerdo con la frase
"si una mujer estudia
se vuelve más rebelde".

4.7%

creo que está bien pegarle
a una mujer "cuando es
indispensable corregirla".

Encuesta de género

Mexicanas aún piden permiso para trabajar y salir solas o de noche

LEONARDO FRÍAS

En México las mujeres todavía piden autorización a sus parejas o familiares para trabajar y salir solas. Así lo señala la publicación *Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo. Encuesta Nacional de Género*, editada por la UNAM, obra de Patricia Galeana, académica de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), y Patricia Vargas de la Universidad de Guadalajara, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

De la muestra referida en la encuesta (http://www.losmexicanos.unam.mx/genero/encuesta_nacional.html) hecha en diferentes entidades de la República y segmentos sociales, 23 por ciento de las personas consultadas dijo que las mexicanas aún piden permiso para trabajar, 49.7 por ciento para salir solas y casi 50 por ciento para salir de noche.

Al dictar la conferencia magistral Encuesta Nacional de Género, en el Coloquio Mujeres y Administración Pública en los Órdenes de Gobierno en México. Capacidad de decisión y Poder en el Espacio Público, realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS),

Patricia Galeana, de la Facultad de Filosofía y Letras, expuso cifras de la publicación

Galeana informó que 52 por ciento de los encuestados estuvo de acuerdo con la frase "si una mujer estudia se vuelve más rebelde".

Otras cifras

El trabajo coordinado en cifras por Julia Isabel Flores Dávila, del IIJ, cuenta con 14 variables de opinión, entre las que se encuentran: Ser hombre y ser mujer, Estereotipos de género, Masculinidad y emociones, Maternidad y paternidad, así como Derechos Políticos, y Percepción del feminismo y sus efectos, entre otros temas.

Sobre el punto Relaciones y violencia, 88.1 por ciento piensa que ésta es parte de la vida familiar; 30 por ciento considera que los golpes hacia niñas y niños son para educarlos, y 6.4 por ciento cree que pegarle a una mujer se justifica cuando ella te pega y 4.7 por ciento cuando es indispensable corregirla.

En el ámbito Estado Civil y la organización de parejas y familias, más hombres (33.6 por ciento) que mujeres (31.4 por ciento), apuntaron a la maternidad como sustantiva en la *realización* de las mujeres.

Y aunque los hombres se involucren más en labores domésticas, se inclinan por actividades que exigen menor tiempo, como sacar la basura (41.9 por ciento), tender camas (41.2 por ciento), atender mascotas (36.6 por ciento) y reparaciones (19.5 por ciento).

Otras de las cifras no contenidas en este estudio, pero relacionadas con él, indicó Patricia Galeana en el Auditorio Pablo González Casanova de la FCPyS, son que en Ciudad de México, siete de cada 10 violaciones de mujeres son al interior de la familia y en 90 por ciento de los casos la madre sabía de ello y lo permitía por intimidación o amenaza.

"Este es el escenario tan negro en el que estamos sumidos en el presente. El tema pasa por una cuestión cultural, porque las madres formamos a los machos mexicanos, porque la crianza está a su cargo", indicó.

Por todo ello, dijo también la directora del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, se requiere hacer educación informal para modificar esa parte del *modus patriarcal* "en el que uno manda y otro obedece".

"Es necesario establecer un sistema educativo formal e informal de respeto a los derechos de la persona, más allá del sexo, etnia, edad, preferencia sexual, ideología o cualquier condición", precisó.

Aun en contraste con la religión que en *Génesis 3:16* señala: "En gran manera multiplicaré tu dolor en el parto, con dolor darás a luz los hijos: y con todo, tu deseo será para tu marido, y él tendrá dominio sobre ti", concluyó Galeana. *g*

Ernesto Ávila González

Recibe emérito distinción pecuaria

Reconocimiento a su trayectoria profesional de 40 años

Por sus aportaciones científicas y tecnológicas para la innovación y el desarrollo de la ganadería mexicana, y por su trayectoria profesional, Ernesto Ávila González, profesor emérito de la UNAM, recibió el Reconocimiento al Mérito Pecuario 2017, que se otorga en el contexto de la Reunión Nacional de Investigación Pecuaria (RNIP).

El académico fue propuesto como candidato al premio por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), en la que imparte clases desde hace más de 40 años y donde desde 1993 hasta junio de 2017 se desempeñó como director técnico del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Avícola.

Ciencia y tecnología

La decisión de conferirle el galardón recayó en un jurado integrado por representantes de las distintas instituciones que convocan a la RNIP: la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la UNAM, el Conacyt, la UAM, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, y la Confederación Nacional Ganadera, entre otras, las que tomaron en cuenta la contribución, trayectoria e impacto del profesor emérito en el ámbito pecuario.

La distinción fue entregada en la inauguración de la LIII RNIP, realizada en Guerrero con el lema "Ciencia y tecnología para la ganadería tropical mexicana". Con-

siderada la actividad científica más relevante en su tipo en México, la RNIP congrega a investigadores, académicos, extensionistas y estudiantes, entre otros grupos y sectores, para compartir conocimientos y experiencias derivadas de la investigación científica relacionada con la producción de alimentos de origen pecuario.

Galardón compartido

Ávila González señaló que el reconocimiento no es sólo para él, sino también para la Universidad Nacional y para la FMVZ, que le han permitido trabajar junto con otros académicos en beneficio de la formación de nuevas generaciones de médicos veterinarios zootecnistas y de especialistas, así como vincularse e incidir en la mejora de la labor de los productores pecuarios.

Agregó que la avicultura es una de las actividades pecuarias más importantes de México y que históricamente la Facultad ha mantenido una estrecha relación con los productores e industriales de este sector, porque sus académicos han hecho una gran cantidad de estudios para fortalecerlo y muchos de sus egresados de licenciatura y posgrado trabajan en este sector.

Aseguró que por medio de su Departamento de Medicina y Zootecnia de Aves, entre otras áreas, la entidad universitaria seguirá trabajando en pro del avance de la avicultura y continuará colaborando con las instituciones públicas, las asociaciones de especialistas, la industria y los productores, con el objetivo de avanzar en el sector pecuario, una de las actividades primarias en la economía del país. *J*

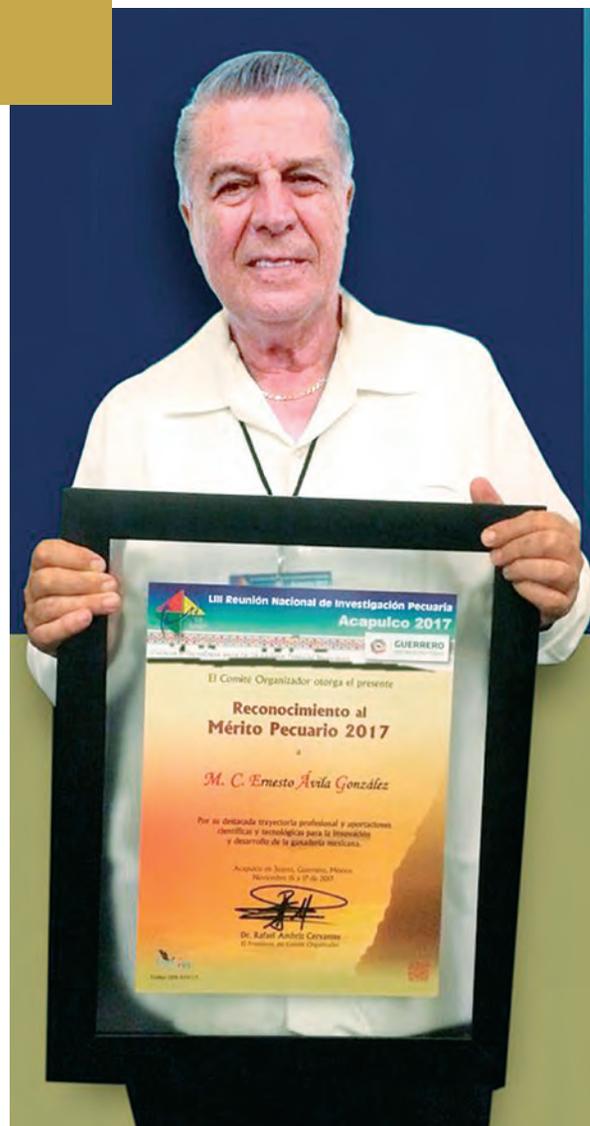


Foto: cortesía FMVZ.

SEMBLANZA

Es egresado de la FMVZ, en donde ha desarrollado una excepcional labor en docencia, investigación y extensión de la cultura. Es maestro en Nutrición Animal por la Universidad Estatal de Iowa. Antes de ser profesor de tiempo completo fue jefe del Programa Avícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería e investigador y jefe del Departamento de Avicultura del actual INIFAP.

Autor y coautor de varios libros de texto utilizados en escuelas y facultades, así como en escuelas de agronomía de México y Latinoamérica, ha dirigido una gran cantidad de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y publicado innumerables artículos científicos en revistas arbitradas. Desde 1984 forma parte del SNI. Ha formado a cientos de expertos en nutrición avícola que hoy trabajan en la industria nacional e internacional. Sus investigaciones se caracterizan por su enfoque a la resolución de problemas reales y actuales de la avicultura de México.

Varias asociaciones e instituciones le han otorgado medallas y reconocimientos: las asociaciones mexicanas de Médicos Veterinarios Especialistas en Aves y Especialistas en Nutrición Animal, el Patronato de Apoyo a la Investigación y Experimentación Pecuaria en México, entre otras. En agosto de 2007 fue nombrado profesor emérito de la UNAM, y en 2009 ingresó al salón de la fama de la Avicultura Latinoamericana.

Entrega del Premio al Servicio Social Doctor Gustavo Baz Prada

Luchar por un país más justo,

Reconocimiento a 186 alumnos que participaron en programas con alto impacto social en comunidades marginadas del país

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional entregó el Premio al Servicio Social Doctor Gustavo Baz Prada 2017 a 186 alumnos que participaron en programas con alto impacto social en comunidades marginadas del país.

En la ceremonia, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que la misión de los universitarios es luchar por una nación más justa, sin barreras sociales o económicas, “en donde podamos desarrollarnos en igualdad de condiciones y vivir en paz”.

La mejor recompensa que se tiene es poder servir y ayudar, entender las necesidades del país, entrar en contacto con la realidad y comprender la misión de los universitarios, expresó.

La Universidad, agregó, es el proyecto educativo, cultural y científico de mayor importancia en la historia del México moderno, “y en los últimos cien años, con ustedes como estudiantes, y posteriormente como egresados, hemos colaborado a cambiar el rostro de nuestra nación”.

En el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, Graue Wiechers expuso que el conocimiento es un bien público porque con el saber los jóvenes consiguen mejores oportunidades, se superan, ofrecen un servicio y, con ello, la sociedad avanza. Por ello, abundó, “debemos empeñarnos en que el conocimiento y la educación estén al alcance de todos”.

Las universidades, prosiguió, también tienen un compromiso social con su entorno. “Entonces, el conocimiento como bien público y la responsabilidad social son en el quehacer universitario como nuestro ADN”.

Ante los galardonados de más de 20 escuelas y facultades, recordó que hace 81 años se estableció el servicio social a iniciativa de Gustavo Baz Prada, como un pacto con quienes necesitan del saber de los universitarios.

“Fue un pacto y una retribución al país por haberles ofrecido la oportunidad de educarse. Lo que celebramos en esta ceremonia es el bien público del conocimiento y la responsabilidad social que tenemos.”

El titular de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, Germán Álvarez Díaz de León, explicó



• María Fernanda Carrillo, ENES León.



• Rodrigo Trejo, Sisal/Facultad de Ciencias.



que actualmente la UNAM cuenta con cinco mil 450 programas, a partir de los cuales 20 mil 981 alumnos distribuidos a lo largo y ancho del territorio retribuyen a la nación la formación que han recibido, con 83 mil 924 horas diarias de servicio social.

Brigadas comunitarias

En nombre de los galardonados, María Fernanda Carrillo León, alumna de la carrera de Fisioterapia de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) León, contó su experiencia en las brigadas comunitarias multidisciplinares que, en dos remolques,

misión de los universitarios



Fotos: Benjamín Chaires y Erik Hubbard.

5 MIL 450

programas tiene actualmente la Universidad Nacional, a partir de los cuales 20 mil 981 alumnos retribuyen a la nación la formación que han recibido con

83 MIL 924

horas diarias de servicio social.

recorrieron los municipios de Abasolo, San Francisco del Rincón, Purísima y San Felipe Torres, en Guanajuato.

Allí, contó, atendió a un niño de seis meses con atraso en su desarrollo psicomotor; mostró avances con las terapias, por lo que sus padres decidieron seguir a la brigada a otros municipios para que su hijo continuara con ese beneficio.

Rodrigo Trejo, de la licenciatura de Manejo Sustentable en Zonas Costeras, Unidad Académica Sisal en Yucatán, de la Facultad de Ciencias, relató su experiencia con comunidades pesqueras, en donde participó en la creación del proyecto Playa (Proyectos Loca-

les de Acción y Ayuda), que incluyó programas de cuidado al medio ambiente, actividades culturales, de sensibilización a los jóvenes en temas como el embarazo temprano, además de diversos talleres.

El servicio social, puntualizó, no debe partir de una visión asistencialista, sino de fomento a los procesos creativos. “Es nuestro deber como universitarios trabajar en favor de comunidades más justas, prósperas y equitativas para todos”.

En la ceremonia también se reconoció a cien asesores y supervisores que acompañaron el desarrollo del programa de servicio social de los alumnos ganadores. *g*

Fue creada en 2012

Sede UNAM-China, plataforma de cooperación académica



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

LETICIA OLVERA

A un lustro del inicio de sus actividades, la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos) se ha convertido en una de las principales plataformas de cooperación académica y cultural que ha beneficiado a las sociedades de ambos países y a la comunidad hispanohablante radicada en esa nación asiática.

Se trata de un proyecto estratégico creado en 2012 entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, por medio del cual, en cinco años, se han logrado realizar 300 eventos, tanto aquí como en China, de los que 60 por ciento son académicos y 40 por ciento culturales.

Con ello, también se han fortalecido las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura entre ambos territorios, lo que da muestra de un claro compromiso de las dos instituciones educativas por avanzar en los programas de vinculación, la creación de redes de investigación, la difusión de la cultura china y mexicana, la movilidad estudiantil y el intercambio académico.

Ha beneficiado a las sociedades de ambos países y a la comunidad hispanohablante radicada en esa nación asiática

En la Sede UNAM-China hay conferencias, seminarios, mesas redondas, coloquios, cursos, talleres, exhibiciones de arte, ciclos de cine, danza y música; asimismo, se cuenta con actividades institucionalizadas que se realizan periódicamente en las dos naciones, como el Coloquio Internacional de Estudios Chinos y Mexicanos, el Seminario de las Relaciones Sino-Mexicanas hacia el Futuro y el Seminario UNAM-CICIR.

Entre los eventos culturales se encuentran el Festival Internacional de Música Mexicana y China: Tradicional y Contemporánea, el Ciclo de Cine Ficción y Documental Mexicano y la Feria Internacional del Libro de Beijing.

En estas actividades han participado 40 mil personas, de las que 70 por ciento fueron profesores y estudiantes y 30 por ciento público en general.

En cuanto a intercambio y creación de redes de colaboración académica intervinieron 400 docentes e investigadores, de los que cien son de la UNAM y 300 de instituciones de educación superior chinas y otras entidades.

En vinculación, 152 pertenecientes a la nación asiática, México y otros países se han relacionado con 42 instancias de la Universidad Nacional; además, de 2012 a 2017 esta casa de estudios ha firmado 32 convenios con 20 entidades de aquel territorio. También, la Universidad Nacional suscribió su incorporación a dos consorcios internacionales.

La movilidad estudiantil ha sido mucha en estos cinco años, pues 112 alumnos de la UNAM, 104 de licenciatura y ocho de posgrado, realizaron estudios allá, mientras que 138 de esa nación han llegado a esta entidad educativa.

Este año entró en operación el posgrado compartido de Estudios Latinoamericanos, el primero que tiene la UNAM con una institución de educación superior China. Los alumnos obtendrán diplomas reconocidos por ambas instituciones.

El Centro de Estudios Mexicanos cuenta con un programa permanente de difusión y comunicación que incluye presencia en redes sociales chinas. *g*



Foto: Benjamin Chaires.

Celebran el 38 aniversario de la AAPAUNAM

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPA-UNAM) celebró su 38 aniversario, acto en el que estuvo el rector Enrique Graue Wiechers.

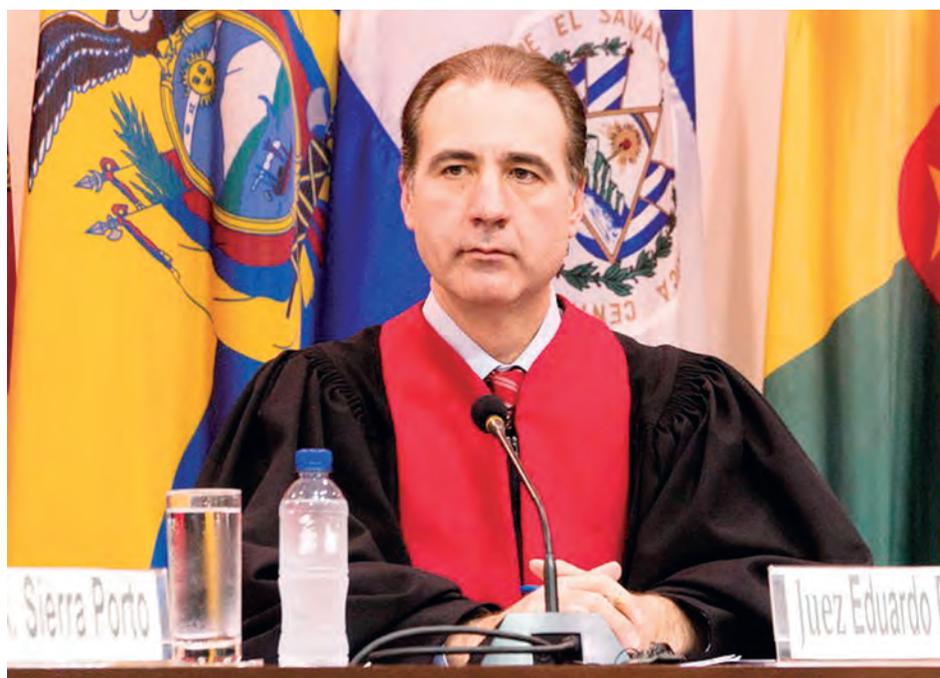
La secretaria general de la agrupación, Bertha Rodríguez Sámano, se manifestó porque los maestros y la educación superior del país ocupen el estatus que les corresponde, pues dijo que “sin una educación adecuada y competitiva somos una nación estancada en la sombra”.

Expresó el compromiso de su sindicato por el beneficio de los profesores universitarios –piedra angular de todas las entidades académicas–; reconoció que se debe avanzar en dar estabilidad y mejorar el salario de quienes no están contratados de tiempo completo, al mismo tiempo que los llamó a no ser autocomplacientes, a fortalecer a la Universidad Nacional a partir de buscar la excelencia y actualizarse.

Finalmente, habló de su confianza en que las próximas pláticas con autoridades de esta casa de estudios, con motivo de la revisión salarial de la AAPAUNAM, serán un diálogo afectuoso, propositivo, que les permitirá llegar a un acuerdo justo y digno, en pro de la mejora de la Universidad. *g*

Académico de la UNAM

Eduardo Ferrer, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos



Fue electo por unanimidad;
agradeció el voto de confianza
del Pleno del Tribunal

San José, Costa Rica.– Por unanimidad de votos, el pleno de la Corte Interamericana de Derechos Humanos eligió al juez mexicano Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot como su nuevo presidente.

En el mismo acto fue electo vicepresidente el juez chileno Eduardo Vio Grossi.

La votación se efectuó durante el 120 Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte, que culmina el 24 de noviembre de 2017. Ambos iniciarán su mandato el 1 de enero de 2018.

Ferrer Mac-Gregor, quien funge como vicepresidente, agradeció “el voto de confianza del Pleno del Tribunal para ejercer tan alta distinción” y se comprometió a “reafirmar la vocación

que ha caracterizado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en sus casi 40 años de existencia, como una institución jurisdiccional en la defensa de los derechos fundamentales y la protección de la dignidad humana”.

Se convierte así en el tercer juez mexicano en ocupar dicho cargo, después de los juristas e investigadores eméritos del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) Héctor Fix-Zamudio y Sergio García Ramírez.

Eduardo Ferrer Mac-Gregor es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California. Tiene especialización en Derechos Humanos por el Institut International des Droits de l’Homme de Estrasburgo, Francia, y doctorado en Derecho por la Universidad de Navarra, España.

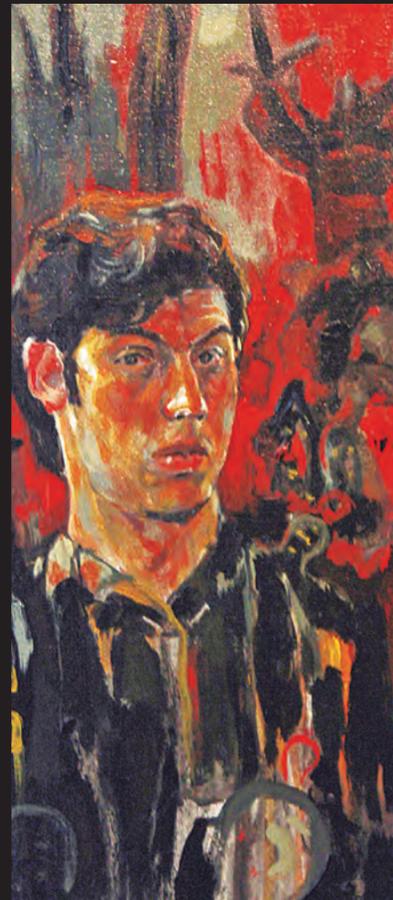
En la UNAM es investigador en el IIJ y profesor titular por oposición de la asignatura de Derecho Procesal Constitucional en la Facultad de Derecho. *g*

Galería Luis
Nishizawa

Facultad de Artes
y Diseño



• Yaqui del tambor



• Aquí adentro

Muestra compuesta de 35 pinturas, es la tercera exposición individual del artista plástico Bernardo Loar, la cual produjo durante sus estudios en la Facultad de Artes y Diseño y en su estancia en España, durante su intercambio en la Universitat Politècnica de València.



• Don Panchito

Negro de humo

Bernardo Loar



• Peregrinar perpetuo



• Los desahogados



Hasta
noviembre 24



• El parcero



• La virgen del niño Son



• El espíritu

Ágora (*Qué hacer con tus macetas rotas*)

Performance sobre la vida política

Conferencia basada en un verdadero modelo democrático donde el público puede intervenir

Una de las principales características de los sistemas de gobierno actuales en el mundo es la evidente separación entre los ciudadanos y la clase política. Esto ha causado una profunda crisis de credibilidad en las supuestas democracias representativas que cada día parecen ser menos eficientes, hecho que hace que en los ciudadanos del mundo, como un fantasma, los recorra la idea de que es necesario un cambio. Sin

embargo, pocos son los que levantan la voz y se deciden a actuar, pensar o imaginar un sistema distinto.

Nuevo sistema

Ágora (*Qué hacer con tus macetas rotas*) es un performance donde precisamente se incita a reflexionar esto que parece ser imposible, por medio de una conferencia presidida por Manuel Ulloa Colonia, director de la puesta, en la que se exponen los meca-

nismos de un nuevo sistema de gobierno democrático y su cuestionamiento por parte del público, quien puede intervenir en cualquier momento.

La presentación está basada en un verdadero modelo democrático, con texto constitucional incluido, que en colaboración con un equipo de especialistas de varias universidades belgas fue desarrollado para un estado democrático que aún no existe. En él se busca principalmente que cada ciudadano tenga la mayor participación activa y continua en las decisiones que involucran al bienestar común de su población para eliminar así el sistema de partidos políticos.

Al ser partícipe de este ejercicio las personas pueden reconocer, a través de sus propias palabras, las dificultades de hacer posible un cambio tan radical y utópico como el que se propone, desde este momento oscuro en la historia de México, en el que corrupción, violencia e impunidad se vuelven algunos de los principales impedimentos. Sin embargo, abrir el diálogo y la imaginación para pensar un futuro mejor, es ya un primer paso. Este performance es una adaptación hecha por Manuel Ulloa Colonia del proyecto original *Some use for your broken clay pots*, del artista suizo Christophe Meierhans.

Ágora (*Qué hacer con tus macetas rotas*) se presenta hasta el 6 de diciembre en el Teatro Santa Catarina, a las 20 horas. Apta para mayores de 15 años. Mayor información en www.teatro.unam.mx.

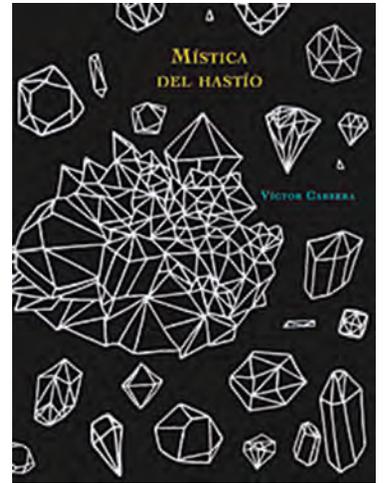
KEVIN ARAGÓN

Este trabajo es una adaptación hecha por Manuel Ulloa Colonia del proyecto *Some use for your broken clay pots*, del artista suizo Christophe Meierhans



Foto: Teatro UNAM.

Fotos: Oscar Romero.



● Algunos volúmenes de la Dirección de Literatura.

La UNAM participa en la edición 31 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara con una destacada presencia, que incluye 28 actividades como conferencias, promociones de novedades editoriales y una vasta oferta en la que intervienen más de cien entidades y dependencias editoras como la Dirección de Literatura, Facultad de Arquitectura, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Dirección General de Divulgación de la Ciencia y el Instituto de Investigaciones Sociales, entre otras.

Este año la Universidad tiene un pabellón de 390 metros cuadrados en el que se exhibirán unos cuatro mil títulos, 650 novedades y más de 33 mil ejemplares que abarcan diversas áreas del conocimiento como historia, lingüística, literatura, pedagogía, política, psicología, antropología, arquitectura, artes, música, bibliotecología, ciencias, cine, derecho y economía.

Durante esta edición se efectuará también el coloquio internacional Los Acosos a la Civilización. De Muro a Muro, una iniciativa de la UNAM y la Universidad de Guadalajara para reflexionar sobre los grandes problemas que enfrenta la sociedad en nuestro tiempo.

El foro que dio inicio en Ciudad Universitaria el 15 de noviembre pasado, continúa su programación en Expo Guadalajara, sede de la feria editorial más importante en Hispanoamérica. Los temas que discutirán destacados pensadores como Gilles Lipovetsky, Gary Gerstle, Irvine Welsh, Yoani Sánchez y Rob Riemen, entre otros, son: solidaridad y corresponsabilidad, democracia e internet, ciudad, populismo, intercambios culturales y desarrollo.

La Dirección de Literatura presentará seis novedades: *Sólo cuento IX*, *Crónica 2*, *Fino animal de sombra*, *Punto de partida*

Pabellón de 390 metros

Más de 650 novedades de la UNAM, en la FIL de Guadalajara

Su presencia incluye 28 actividades como conferencias y presentaciones; participan más de cien entidades y dependencias editoras

206. *Un Madrid de la Mente. Muestra de la última poesía de Madrid, Mística del hastío y Cuadratín.*

El sábado 25 de este mes, en el Salón Alfredo R. Placencia, se presenta el libro *Crónica 2*, en el que se refleja el México del siglo XIX y la primera parte del XX, mediante 58 textos escritos por Ignacio Manuel Altamirano, José Tomás de Cuéllar, Ángel de Campo, María Enriqueta Camarillo, Heriberto Frías, Antonio García Cubas, Laura Méndez de Cuenca y Manuel Payno, entre otros autores.

Actividades y presentaciones

Estas son algunas de las actividades y presentaciones de la UNAM en la FIL de Guadalajara que comienza el sábado con un encuentro organizado por el Programa de Fomento a la Lectura Universo de Letras, de Cultura UNAM, con la participación de Marimar Argüelles, en el Salón Mariano Azuela.

En coedición con Editorial Trilce y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, el domingo 26 estará

Yo estuve en Avándaro, volumen que reúne el testimonio del investigador Federico Rubli Kaiser y las fotografías de Graciela Iturbide, sobre el concierto de rock de la década de los 70 del siglo pasado.

El lunes 27, en el Salón Antonio Alatorre, se presenta el *Diccionario del náhuatl en el español de México*, de Carlos Montemayor, obra que recoge los nahuatlismos vigentes en el habla de varias regiones del país, no sólo de Ciudad de México, en aspectos que van más allá de la sola caracterización dialectal del español.

Alberto Vital dará a conocer su libro *Los argumentos de los asesinos. Mecanismos de justificación en la obra de Juan Rulfo*. Un análisis de la trama argumentativa de aquellos personajes que han cometido algún crimen en la obra narrativa de Rulfo: los asesinos. La presentación se hará el 28 de noviembre en el salón A del Área Internacional.

Para más información, consultar: www.literatura.unam.mx.

Convocatoria 2018

Versión digital del concurso Punto de Partida

Los participantes deberán enviar un libro de tema libre, en español, en las categorías novela corta, cuento, ensayo literario, crónica y poesía

Con el propósito de impulsar la escritura creativa y de fomentar la lectura entre los universitarios, Cultura UNAM, por medio de la Dirección de Literatura, convoca al Concurso de Ediciones Digitales Punto de Partida 2018.

En la actualidad, la promoción de obras literarias sigue siendo la mejor forma para dar a conocer las nuevas voces que incursionan en el mundo de la creación, sin importar el soporte en el que éstas se distribuyan.

La invitación está dirigida a todos los estudiantes de la Universidad, con cuenta vigente, que deseen participar por la publicación de un libro de su autoría en formato digital (e-book) para su venta en la plataforma de Libros UNAM y su difusión en medios diversos, así como la entrega de un estímulo económico.

Tema libre

Los concursantes deberán enviar un volumen de tema libre, escrito en español, en las categorías de novela corta, cuento, ensayo literario (no artículo académico), crónica y poesía. Éstos podrán intervenir en una o varias de las categorías –con sólo un trabajo por cada una–, aunque solamente podrán ser merecedores al premio en una de ellas.

Todos los textos deberán ser inéditos en 60 por ciento, con un mínimo de 60 cuartillas y un máximo de 150, escritos en computadora, con tipo de letra times new roman de 12 puntos, a doble espacio y en hojas numeradas tamaño carta. Igualmente, tendrán que ser firmados

con seudónimo y entregados en un sobre que presente en el exterior el título del trabajo, nombre del concurso, categoría y seudónimo. Además, un sobre de menor tamaño, cerrado, que contenga los siguientes datos: nombre completo del autor, seudónimo, área en la que concursa, título del trabajo, escuela, número de cuenta, copia de credencial de estudiante, domicilio particular (calle, número, colonia, delegación o municipio, y código postal), teléfono y dirección de correo electrónico.

Es de suma importancia que las propuestas cumplan con lo especificado en estas bases, pues de no ser así serán descalificadas. No podrán ser partícipes todos aquellos libros que se hayan publicado con anterioridad (ya sea de manera física o digital) o que se encuentren en otros certámenes en espera de dictamen, en proceso de contratación o de producción editorial.

Un ganador por categoría

Sólo habrá un ganador por cada una de las categorías. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer directamente a los autores seleccionados, en medios de comunicación y mediante las redes sociales de Twitter @edpuntodepartida y la página de Facebook Ediciones Digitales Punto de Partida. Tras el concurso ningún texto será devuelto.

La Universidad contará en exclusiva con los derechos patrimoniales sobre la edición digital de las obras ganadoras por un año. Los autores podrán disponer de los derechos de sus libros en los demás soportes.

Intervenir en el concurso significa la aceptación de las presentes bases. Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección de Literatura.

La recepción de trabajos será de lunes a viernes, con fecha límite el miércoles 28 de febrero de 2018 a las 18 horas, en la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural, (Zona

Administrativa Exterior, edificio C, tercer piso a un costado del Museo de Ciencias Universum, Insurgentes Sur 3000, Coyoacán, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México).

Si los escritos son enviados por correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. No se recibirán textos en el periodo vacacional de la UNAM, que empieza el 18 de diciembre del año en curso y concluye el 7 de enero de 2018. Más información en: www.literatura.unam.mx.

KEVIN ARAGÓN



Convocatoria para el Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz”

Con fundamento en el Acuerdo por el que se instituye este reconocimiento de fecha 14 de febrero de 2003, publicado en *Gaceta UNAM* el 17 del mismo mes y año, y conforme a las *Addenda*, de fechas 8 de marzo de 2004 y 14 de enero de 2008, se emite la siguiente convocatoria:

Bases:

Primera. El reconocimiento consiste en la entrega de un diploma y una medalla alusiva.

Segunda. La comunidad de cada Facultad, Escuela, Instituto, Centro y Plantel de Bachillerato podrá proponer a las candidatas que considere merecedoras a dicha distinción a los Consejos Técnicos e Internos, quienes decidirán otorgar el reconocimiento a una académica que haya sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Tercera. Los titulares de cada entidad académica deberán hacer llegar a la Rectoría, a través de la Secretaría General, a más tardar el 18 de enero de 2018, el nombre de la universitaria seleccionada como acreedora a este reconocimiento.

Cuarta. El reconocimiento será entregado en la ceremonia del 8 de marzo de 2018, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Requisitos:

Para ser candidata a recibir este reconocimiento deberá:

- Tener un nombramiento académico definitivo.
- Encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades académicas.
- Haber sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.
- No haber recibido este reconocimiento con anterioridad.
- Ser propuesta por el Consejo Técnico o Interno, según corresponda, de su entidad de adscripción.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 23 de noviembre de 2017

El Rector
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

REQUISITOS GENERALES PARA FUNGIR COMO MIEMBRO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES, ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE LE CORRESPONDEN.

OBJETIVO

El objetivo de los presentes lineamientos es formular los requisitos generales para ser miembro de las Comisiones Dictaminadoras encargadas de calificar los concursos de oposición de los profesores e investigadores del área correspondiente.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 104, fracciones VIII, IX y XIX del Título Octavo “De los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural”, Capítulo I “De los Consejos Académicos de Área”, Sección A “De su Naturaleza, objetivos y Funciones”; Artículos 82 a 85 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; Artículos 1° y 2° fracciones VIII, IX y XX del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área.

LINEAMIENTOS GENERALES

Primero. Se integrarán una o varias comisiones dictaminadoras según lo establezca el consejo técnico respectivo.

Segundo. Las comisiones dictaminadoras de cada dependencia se formarán con seis miembros designados de preferencia entre los profesores e investigadores definitivos de otras dependencias de la Universidad, que se hayan distinguido en la disciplina de que se trate.

Tercero. Los miembros de las comisiones dictaminadoras tendrán tres fuentes de designación:

- 1) Dos miembros por parte del Consejo Técnico, Interno o Asesor.
- 2) Dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico de los Consejos Académicos de Área.
- 3) Dos miembros serán designados por las asociaciones o colegios académicos de la entidad, o los claustros de profesores o investigadores.

Cuarto. El Pleno del Consejo Académico del Área que se trate, revisará que se cumpla con la normatividad correspondiente y cuando así sea, se procederá a la ratificación de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras.

Quinto. El director y los miembros del Consejo Técnico, Interno o Asesor no podrán pertenecer a las comisiones dictaminadoras de su dependencia, por lo que sólo podrán ser designados miembros de éstas en dependencias distintas a las cuales desempeñan esa función.

Sexto. En la integración de las comisiones dictaminadoras se buscará que los candidatos preferentemente tengan su adscripción en otra entidad académica, es decir, que no pertenezcan al personal académico de la entidad donde se integre la Comisión.

El término preferentemente externo, debe entenderse en el sentido de que, en igualdad de circunstancias y merecimientos académicos, se debe optar por la designación de un miembro que no pertenezca a la entidad en donde se desarrollará el proceso de evaluación, sin que de ninguna manera pueda aplicarse como una limitante para que los académicos de la propia entidad- siempre y cuando reúnan los demás requisitos- puedan ser designados.

Asimismo, cuando no exista otra opción, los profesores de asignatura definitivos cuya fuente principal de ingresos sea

extrauniversitaria podrán considerarse como externo a la dependencia en cuestión.

En el caso particular de las entidades multidisciplinarias, podrán considerarse como miembros externos a aquellos académicos, adscritos a dichas entidades, que pertenezcan a un área diferente.

Séptimo. Cada dos años se revisará la integración de las comisiones para modificarlas cuando así convenga a juicio del consejo técnico, interno o asesor de las dependencias.

En caso de renuncia, los miembros de la comisión serán sustituidos por quien hizo la designación. Las nuevas designaciones deberán ser también ratificadas por el Consejo Académico.

NOTA ACLARATORIA. La integración de los miembros de las comisiones dictaminadoras se establecerá hasta por tres periodos de dos años cada uno, sin posibilidad de exceder este tiempo.

REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIONES DICTAMINADORAS QUE LE CORRESPONDEN

- 1) Tener preferentemente grado de Doctor en alguna disciplina del Área.
- 2) Ser profesor o investigador titular “A”, “B” o “C”, o su equivalente cuando el académico pertenezca a otra institución, mismo que será determinado por la entidad que lo proponga. *
- 3) Tener definitividad. *
- 4) Estar activo en el Área (el académico no podrá estar jubilado o en proceso de jubilación, ni en periodo sabático).
- 5) Ser reconocido por otros expertos en su Área.
- 6) Gozar de reconocido prestigio por su probidad e imparcialidad.
- 7) No pertenecer al Consejo Técnico que ratifique los dictámenes de la Comisión Dictaminadora en cuestión, ni al Consejo Interno o Asesor de la entidad.
- 8) No desempeñarse, al momento de ser propuesto, como miembro de más de una Comisión Dictaminadora en el seno de la UNAM.
- 9) Expresar por escrito, previamente a su designación, su acuerdo de participar en la Comisión Dictaminadora.
- 10) Preferentemente, ser externo a la entidad académica correspondiente. Podrán incluirse los académicos que se encuentren activos en otra institución.

* Cuando se trate de cualquier comisión dictaminadora con centro de enseñanza de lenguas o de idiomas, la Comisión Permanente de Personal Académico del CAAHyA podrá otorgar la dispensa de este requisito a los académicos con nombramiento de profesor de asignatura “A” o “B”, siempre y cuando sean definitivos; o cuando tengan el nombramiento de profesor o investigador asociado “A”, “B” o “C”, aunque sean no definitivos.

Aprobados por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes en su V Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2017.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (DGENCCH), con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 29203-77 y un sueldo mensual de \$13,099.48 adscrita al Área de Planeación Educativa de la Secretaría de Planeación de la DGENCCH, de conformidad con las siguientes

Bases:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, y
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.



RESULTADOS

Premio Jóvenes Lectores "Alonso Quijano":
reseña un libro del subsistema de las ciencias humanas y de las ciencias sociales

Conforme a lo establecido en el apartado 16 de la Convocatoria al Premio Jóvenes Lectores "Alonso Quijano", publicada el 29 de junio de 2017 en la *Gaceta UNAM*, se hace público el fallo definitivo e inapelable del Jurado Calificador:

Categoría Bachillerato

Primer lugar: Saúl Eduardo Gómez Velázquez, pseudónimo "Maximiliano Zafón".

Segundo lugar: Ulises Flores Hernández, pseudónimo "FM Luder".

Tercer lugar: Gustavo García García, pseudónimo "Rvpt".

Categoría Licenciatura y Posgrado

Primer lugar: Ricardo Macías Cardoso, pseudónimo "Serpentina".

Segundo lugar: Carlos Gabriel León Ibarra, pseudónimo "Tim Hecker".

Tercer lugar: José Eduardo Marcos Dehilaro, pseudónimo "Abu Nuwas".

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de noviembre de 2017

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Segunda. De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

A. Desarrollo escrito del tema: La evaluación institucional del desempeño de la docencia. Los estudiantes también opinan, en un mínimo de 20 y un máximo de 30 cuartillas.

B. Elaboración de un proyecto de trabajo sobre la evaluación del desempeño docente. Problemática y áreas de oportunidad, en un mínimo de 20 y un máximo de 30 cuartillas.

C. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

Tercera. Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta. El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para la prueba A: 25%

Para la prueba B: 20%

Para la prueba C: 25%

Quinta. Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la Secretaría General de la DGENCCH, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae* y copia de los documentos probatorios.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General de la DGENCCH, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. De conformidad con el artículo 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico de la ENCCH, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico de la ENCCH cuando declare ganador.



Con la finalidad de mejorar el funcionamiento del Taller Coreográfico de la UNAM y hacer de la elección de su director artístico un proceso más abierto, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección de Danza

CONVOCAN

A los coreógrafos profesionales mexicanos a participar en el concurso de selección para ocupar el cargo de Director Artístico del Taller Coreográfico de la UNAM, bajo las siguientes bases:

- Podrán participar todos los coreógrafos mexicanos que cuenten con una trayectoria reconocida dentro del campo de creación dancística, en técnicas clásica y contemporáneas.
- Los candidatos deberán tener un conocimiento suficiente de la obra de la maestra Gloria Contreras, así como del significado del Taller Coreográfico en la Universidad.
- El periodo del contrato será de dos años, con la posibilidad de renovarse hasta un periodo más, previa aprobación y dictamen del Comité de Evaluación del TCUNAM.
- Los interesados deberán enviar al correo (ddanza.unam@gmail.com) una carta dirigida al Comité de Selección del Director Artístico del TCUNAM exponiendo sus motivos y adjuntando los siguientes documentos:
 - Curriculum Vitae *in extenso* y material de apoyo de su obra (fotografía y video).
 - Postulación de un Asistente de Dirección con Curriculum Vitae *in extenso*, que demuestre una amplia trayectoria en la disciplina dancística y experiencia en los campos de creación y producción coreográfica.
 - Proyecto de trabajo anual, dividido en dos temporadas semestrales (febrero-junio y septiembre-diciembre), que incluya objetivos y detalles de la producción coreográfica a desarrollar, la cual deberá contemplar:
 - Inclusión frecuente del repertorio histórico del Taller Coreográfico de la UNAM.
 - Creación coreográfica propia y de artistas invitados.
 - Programa de funciones semanales los viernes en el Teatro Arquitecto Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, y los domingos en la Sala Miguel Covarrubias.
 - Programa de funciones fuera de la UNAM con un máximo de hasta seis por año.
 - Programa de funciones itinerantes tanto en la República Mexicana, como en el extranjero.
 - Programa diario de entrenamiento a desarrollar, que incluya detalles de la metodología (objetivos y metas), y las técnicas a utilizar, tanto por el coreógrafo como por maestros invitados.
 - Propuesta de formación o actualización crítica de los bailarines, entendida ésta última como un proceso de formación de pensamiento crítico sobre la danza y la escena.
- Las propuestas serán evaluadas por un Comité de Selección integrado por especialistas reconocidos en el terreno dancístico y autoridades de la UNAM.
- Una vez evaluadas las propuestas, el Comité hará una selección preliminar de candidatos y los citará para sostener una entrevista.
- Los interesados deberán enviar sus documentos desde la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta el sábado 16 de diciembre de 2017.
- El fallo del Comité de Selección será inapelable y se dará a conocer el jueves 18 de enero de 2018, a través de los medios oficiales de Cultura UNAM.
- El coreógrafo elegido comenzará a laborar al frente del TCUNAM en la temporada 99.
- En el caso de que, a juicio del Comité de Selección, ninguno de los postulantes reúna las características que se buscan, dicho Comité, junto con las autoridades de la UNAM, tendrán la facultad de hacer invitación directa a la o las personas que consideren convenientes para el puesto.

Por mi Raza Hablará el Espíritu
Ciudad Universitaria, a 21 de noviembre de 2017



En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de noviembre de 2017

El Director General
Doctor Jesús Salinas Herrera

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas; a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Titular “A”, de Tiempo Completo, Interino, en el área de Estudios sobre técnicas y materiales, con número de registro 49451-32 y sueldo mensual de \$20,534.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de Doctor en Ciencias de Materiales o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Aplicación de las ciencias de materiales, en particular microscopía óptica y electrónica, en el estudio del patrimonio artístico”, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo; e i) aparato crítico.

- Presentar un artículo publicado, como autor principal o autor de correspondencia sobre el tema del proyecto, con una antigüedad máxima de 2 años.

- Presentación y réplica oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora o una subcomisión definida por ella.



Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.

II. *Curriculum vitae* y una semblanza impresos y en CD.

III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

IV. Copia del acta de nacimiento.

V. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información contenida en el *Curriculum vitae*.

VI. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

VIII. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de noviembre
de 2017
El Director
Doctor Renato González Mello

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$14,453.08 y con número de plaza 12490-14, para trabajar en el área Sociomédica y Humanística en el Departamento de Integración de Ciencias Médicas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación escrita de una propuesta para un curso-taller semipresencial de Introducción a la simulación médica para docentes de la carrera de Médico Cirujano, que incluya: Antecedentes, generalidades, aprendizaje en simulación, diseño de casos.

2. Presentación escrita de una propuesta para desarrollar una estrategia de simulación con base en paciente estandarizado que facilite desarrollar las competencias de profesionalismo y comunicación en estudiantes de la carrera de Médico Cirujano.

3. Exposición oral del punto uno.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$14,453.08 y con número de plaza 75863-01, para trabajar en el área Biomédica en la Unidad de Radiofarmacia-Ciclotrón de la División de Investigación, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación escrita sobre las técnicas usadas en la producción de radioisótopos de cobre emisores de positrones vía ciclotrón, con las características requeridas para aplicaciones médicas, en las que se describe detalladamente la preparación de los bancos nucleares, su procesamiento post-irradiación (separación radioquímica), control de calidad, reciclaje del material blanco.

2. Presentación escrita sobre los agentes con quelantes bifuncionales que se utilizan para el radiomarcado de macromoléculas con Cu (II) para la producción de radiofármacos, y la importancia de su estabilidad *in vivo* e *in vitro* para su aplicación en estudios clínicos.

3. Réplica oral de los puntos anteriores.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de noviembre de 2017

El Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05334-70, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Estudios de la materia orgánica, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Efecto de la composición molecular de los residuos orgánicos sobre la estabilización de la materia orgánica y la dinámica de nutrientes del suelo.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geología, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de noviembre de 2017

La Directora

Dra. Elena Centeno García

Participaron 26 escuadras conformadas por más de cien alumnos universitarios

OMAR HERNÁNDEZ

Cracks se convirtió en campeón del evento Retas de Barrios, con sede en Ciudad Universitaria, luego de imponerse 4-3 en la gran final a Sagrevyum.

En el certamen intervinieron 26 equipos, cada uno integrado con cuatro y cinco alumnos universitarios. Compitieron más de cien jóvenes en una sola jornada a eliminación directa hasta llegar al duelo por el título.

Todos los partidos se realizaron en una jaula acondicionada especialmente en las canchas de fútbol de sala, en la zona de Frontones de CU, la cual no permitía la salida del balón y hacía más ágiles las acciones, que se vivieron con pasión e intensidad.

Ya instalados en el duelo, el inicio fue complicado para el que resultaría campeón, pues comenzó abajo en el marcador por dos anotaciones; sin embargo, eso no le quitó la mira del objetivo y supo sobreponerse para darle la vuelta a la pizarra.

“Fue una final complicada, pero gracias al esfuerzo de todos pudimos remontar. No nos dejamos caer después de los dos goles que nos metieron, le echamos ganas y sacamos el resultado”, dijo Miguel Monroy, portero de Cracks y quien hizo equipo junto con Abraham Lozano, Salvador López y Andrés Ramos.

La canción *We are the champions*, de Queen, fue el fondo de la premiación.

Cracks representará a Ciudad Universitaria en una etapa final que enfrentará a otras 10 escuadras de Ciudad de México: Coapa, Coyoacán, Tlalpan, Iztapalapa, Del Valle, Azcapotzalco, Lindavista, Mixhuca, Mixcoac y Centro, además de Satélite, para conocer al monarca de la Zona Metropolitana. Este evento se realizará el próximo 17 de diciembre, en sede por definir.

Rey de las dominadas

Hugo Alberto Espino Baylón, alumno de Ingeniería, se proclamó campeón de las dominadas al contabilizar un total de dos mil 544 impactos al balón con el pie sin dejarlo caer.



Marcador, 4-3

Cracks ganó las Retas de Barrios



Fueron un total de 84 los participantes. Hugo Alberto superó al concursante anterior que había logrado dos mil 522 dominadas. “Lo hice en dos de tres oportunidades. En la primera fueron como mil 300, estaba muy tenso porque

él había hecho más de dos mil 500. Aunque sabía que podía superarlo, era un reto; en la segunda vuelta traté de no pensar en nada, había ruido por los partidos y sólo me concentré en el balón”, explicó.





Fotos: Jacob Villavicencio.

Natación y carrera

Ochenta alumnos en el Acuatlón 2017

ANA YANCY LARA

Con la participación de 80 alumnos de diversas entidades académicas de la UNAM y del Sistema Incorporado, se realizaron los Juegos Universitarios 2017 de Acuatlón, deporte individual que reúne dos disciplinas: natación y carrera.

La competencia considera dos categorías: media superior, dividida en 14-15 y 16-17 años, y superior, a partir de los 18 años. Los jóvenes arrancaron con la primera carrera de dos kilómetros, en la pista de atletismo del Estadio Roberto Tapatío Méndez.

Al término, sin descanso, se trasladaron a la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, donde nadaron 400 y 800 metros, distancias que recorrieron los atletas de los respectivos niveles. Posteriormente, regresaron a la pista del Tapatío a correr el último kilómetro reglamentario para finalizar el certamen.



Fátima Georgina García, alumna de Ingeniería, se coronó en superior femenino; Ana Mayela Larrañaga, de Arquitectura, ganó la plata, y Dulce Almazán Rosales, de la FES Aragón, se colgó el bronce.

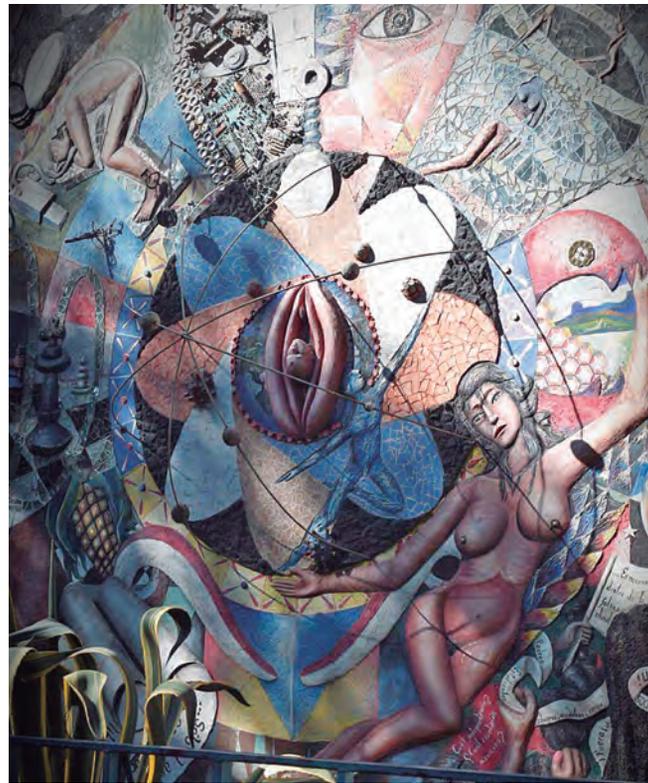
“Estos Juegos Universitarios fueron de gran importancia, me ayudan a mejorar mis marcas y mi técnica. Con apoyo del entrenador y el fogueo inicia mi preparación para los nacionales estudiantiles que enfrentaremos el próximo año”, expresó Fátima García.

Por su parte, Guillermo Ruiz, de Derecho, Víctor Maza, del Instituto México, y Josué Fernando Molina, de Filosofía y Letras, ganaron primero, segundo y tercer lugares, respectivamente, en la categoría superior varonil.

Azul Medina y Alejandra Garduño, ambas estudiantes de la Preparatoria 4, se adjudicaron el oro, en media superior femenino, 14-15 y 16-17 años.

En varonil media superior, 14-15 años, se impuso José Medina, de la Prepa 6; en segundo terminó Nicolás Probert Vargas, del Instituto Asunción de México, y tercero Rodrigo Probert, del Liceo Mexicano Japonés.

Asimismo, en 16-17 años, venció Andrés Soberanes, del Colegio Alemán Alexander von Humboldt; segundo Diego Saldívar, del Colegio Peterson, y en tercero finalizó Alan Chacón Flores, alumno del CCH Vallejo. *g*



▲ **Frida Onilse Ochoa González**, estudiante de la Prepa 2. Mural CCH Oriente.



▲ **Miguel Ángel Granados Atlaco**, académico de la Facultad de Derecho. Explanada de la Facultad.



Fanny Alicia García de Jesús, estudiante de la Prepa 2. Antigua Escuela de Medicina. ▲

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,922



Bernardo Loar, en la Galería Luis Nishizawa de la FAD

Negro de humo

CENTRALES